Naciones Unidas S/2011/566

Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de septiembre de 2011
Español
Original: inglés

Carta de fecha 13 de septiembre de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

En su resolución 1786 (2007), de 28 de noviembre de 2007, el Consejo de Seguridad nombró al Sr. Serge Brammertz Fiscal del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. De conformidad con esa resolución y con el Estatuto del Tribunal Internacional, el mandato del Sr. Brammertz concluirá el 31 de diciembre de 2011.

Según el párrafo 4 del artículo 16 del Estatuto del Tribunal Internacional, el Fiscal será designado por el Consejo de Seguridad a propuesta del Secretario General y prestará servicios por un período de cuatro años.

En ese sentido, propongo al Sr. Serge Brammertz y pido al Consejo de Seguridad que lo vuelva a nombrar Fiscal del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. El nombramiento tendrá efecto a partir del 1 de enero de 2012 y con un mandato de cuatro años, que el Consejo de Seguridad podrá dar por terminado con anterioridad a esa fecha en vista de que se prevé que el Tribunal Internacional concluya su labor antes de que se cumpla el plazo de cuatro años.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon

11-49566 (S) 130911 130911

Se ruega reciclar